

## **CARTRANSUR S.A.**

### **Políticas y Antecedentes del Negocio**

#### **1.- Descripción del Negocio:**

La Compañía fue constituida el 20 de Agosto del 2012 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador; aprobada por la Superintendencia de Compañías el 15 de Agosto del 2012 según resolución SC.IJ.DJC.G.12.0004524 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Agosto del 2012 según repertorio 45.886 y Registro Mercantil numero 14.873. La compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años a partir de la inscripción en el registro mercantil. Su actividad principal es transporte de carga pesada por carretera de la Republica del Ecuador, para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar todo acto o contrato jurídico permitido por las leyes y este estatuto.

#### **2.- Bases de Presentación:**

La compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo a las Normas y practicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **3.- Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de Diciembre del 2015 la compañía mantiene en Caja General el valor de US\$51.201,56 y en su cuenta corriente del Banco Guayaquil un saldo de US\$ 3.094,65.

#### **4.- Crédito Tributario a Favor de la Empresa (12% IVA en Compras).**

Al 31 de Diciembre del 2015 existe en libros un valor de \$2.240,27 que corresponde al 1% de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y anticipo de impuesto a la renta.

#### **5- Inventarios.**

Al 31 de Diciembre del 2015 la compañía mantiene en libros el valor de \$150.000,00 de 2 cabezales y un Camión Tractor cuyo valor es de \$15.000,00 que entregaron los socios como aportes y que serán destinados a realizar la actividad de transportación de carga pesada

#### **6- Cuentas por Pagar Estado Impuestos tributarios.**

Al 31 de Diciembre del 2015, esta cuenta mantiene un saldo de US\$4.215,63; que corresponde a Retención por pagar que hemos retenido a los proveedores y

el Impuesto a la renta por pagar.

Impuestos Tributarios de Ley	Al 31 Diciembre	Motivos
Retenciones por Pagar	138,30	Valores Retenidos mes de Diciembre
22% Impuesto a la Renta	4.077,33	Impuesto causado año 2015
<b>Gran Total</b>	<b>4.215,63</b>	

#### 7.- Cuentas por Pagar Beneficios de Ley a Empleados.

Al 31 de Diciembre del 2015, esta cuenta mantiene un saldo de US\$7.230,86; que corresponde a las provisiones de los Décimos Tercero y Cuarto, Vacaciones y Participación de trabajadores:

Beneficios de Ley	Al 31 Diciembre	Motivos
Décimo Tercer Sueldo	334,95	Provisión mes de Diciembre
Décimo Cuarto Sueldo	2.360,00	Provisión meses de Marzo a Dcbre.
Vacaciones	1.265,32	Provisión meses de Enero a Dcbre
15% Participación a Trabajadores	3.270,59	Resultados Ejercicio Económico 2015
<b>Gran Total</b>	<b>7.230,86</b>	

#### 8.- Cuentas por Pagar con el IESS.

Al 31 de Diciembre del 2015 existe un saldo de \$868,18 que corresponde a la provisión de los aportes correspondiente al mes de Diciembre del 2015.

Con el IESS	Al 31 Diciembre	Motivos
Aporte Patronal	448,16	Provisión mes de Diciembre 11.15%
Aporte Individual	379,83	Provisión mes de Diciembre 9.45%
lece-Secap	40,19	Provisión mes de Diciembre 0.50%/c/u
<b>Gran Total</b>	<b>868,18</b>	

#### 9.- Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital social suscrito y pagado es como sigue:

Propietario	% de Participación	Capital Suscrito
JAVIER WILSON BAQUE	48,00	480,00
CESAR AURELIO ARIAS CAICEDO	0,1	1,00
JAVIER ALFONSO CONTRERAS VERA	0,1	1,00
TYRONE ALFREDO GRACIA HERNANDEZ	0,1	1,00
SAMUEL IVAN NARVAEZ BAQUE	48,00	480,00
MARIA JOSE MITE PALMA	3,70	37,00
	100,00	1.000,00

#### 10.- Aporte para Futuro Aumento de Capital.

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta de Aporte para Futuro Aumento de capital asciende al monto de US\$ 183.000,00..

### **11.- Declaración y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas:**

La Compañía inicia su vida legal ante el Servicio de Rentas Internas el día 19 de Septiembre del 2012; y en mes de Agosto inicia las respectivas declaración y pago de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas.

Todos los impuestos desde el inicio de la Compañía hasta el 31 de Diciembre del 2015 han sido declarados oportunamente; con relación al pago y declaración de los impuestos del mes de Diciembre fueron presentados el día 20 de Enero del 2016 no existiendo valor a pagar por concepto de IVA y Retención en la Fuente.

A la fecha de emisión de este informe manifestamos que la Compañía ha cumplido con la presentación y pago de todos sus impuestos ante el Servicio de Rentas Internas.

### **12.- Pago de Otros Impuestos y Declaraciones Finales:**

La Compañía solo debe de cumplir con sus impuestos del IVA, Retención a la fuente, ATS, RDEP, Anexo de Socios u accionistas ante el Servicio de Rentas Internas hasta el cierre del año 2015 y todos los otros impuestos se cancelan a partir de enero del 2016.

Con relación a la declaración y pago del Impuesto a la renta anual al Servicio de Rentas Internas cuyo plazo fenece el 20 de abril del 2016; siendo este el documento con el cual se realiza el pago de las otras declaraciones e impuestos antes mencionados.

Cabe mencionar que en esta declaración todas las compañías están obligadas a determinar y consignar el valor del anticipo del impuesto a la renta para el próximo año y que debe de ser cancelado en dos partes en los meses de julio y septiembre de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyente.

### **13.- Precios de Transferencia**

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos citados en la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el R.O. N0. 324 del 25 de abril del 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGECGC09-00286, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**CONTADOR**



CPA. Adelaida Guerra M.  
Reg. Prof. 24.202